



DECRETO N° 502
LAJA, 31 Enero 2013

VISTOS:

- 1.- Programa "Habilitación Zona Apta Para Baño en Laguna Señoraza".
- 2.- Acuerdo 13 y 14 Sesión de Concejo N° 6 extraordinario de fecha 30/01/2013.
- 3.- D.A. N° 3.973 de fecha 14/11/2012 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

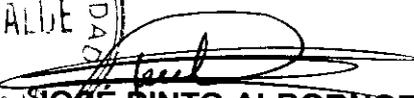
RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Programa "Habilitación Zona Apta Para Baño en Laguna Señoraza".
- 2.- **EFFECTÚESE** la compra de los servicios, insumos, materiales y contrataciones requeridas por el Programa a través de la Unidad de Adquisiciones.
- 3.- **IMPÚTENSE**, los gastos que se originen producto del presente decreto al centro de costo 600306 y sus respectivas cuentas, presupuesto municipal vigente 2013.
- 4.- **PAGUESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas los servicios correspondientes previa presentación de la respectiva boleta y/o factura, visadas por la Directora del Depto. de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/INB/jsi
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Fomento Productivo
- Archivo SSMM/



PROGRAMA MUNICIPAL: "HABILITACIÓN ZONA APTA PARA BAÑO EN LAGUNA SEÑORAZA"

SUBPROGRAMA : N° 03, "Actividades Municipales"
Proyecto : N° 11, "Turismo"

FUNDAMENTACION

En virtud del crecimiento de la demanda turística de nuestra comuna, así como la finalización de la primera etapa del Proyecto "Mejoramiento de Entorno de Laguna Señoraza", se hace primordial contar con espacio apto para el baño en este espejo de agua, que otorgue las condiciones de seguridad necesarias para la práctica de este deporte.

OBJETIVO:

- Contratar salvavidas, buzo, paramédico y adquirir equipamiento, para habilitación de espacio apto para el baño en Laguna Señoraza, que cumpla con normativa impuesta por Capitanía de Puerto de Coronel.

DESCRIPCIÓN:

- Generar contrato a honorarios de salvavidas por el mes de febrero de 2013.
- Contratación de buzo, para revisión de fondo submarino.
- Contratación de Paramédico.
- Demarcación de zona apta para baño.
- Adquisición de insumos.

ACTIVIDADES:

- Análisis bacteriológico del agua de Laguna Señoraza.
- Realizar contratación a honorarios de salvavidas, a contar del 14 de febrero al 10 de marzo.
- Realizar contratación a honorarios de Paramédico.
- Realizar contratación a honorarios de buzo por dos inmersiones.
- Adquisición de materiales para demarcación de zona de baño.
- Adquirir elementos de seguridad solicitados por Capitanía de Puerto de Coronel.
- Adquisición de implementos de rescate, a utilizar por salvavidas.
- Gestionar presencia de Capitanía de Puerto Coronel, para chequeo de normativa.

LUGAR Y FECHA:

Costanera sur Laguna Señoraza, a contar del 14 de febrero de 2013.

FINANCIAMIENTO:

- Presupuesto Municipal, Sub Programa N° 3 "Actividades Municipales", proyecto N° 11 "Turismo", centro de costos 600323 y sus respectivas cuentas, monto máximo presupuesto municipal \$ **4.565.000**.

Centro de Costos	Cuenta	Aumentar \$
Programa Turismo CC 600306	21.04 Otros Gastos en Personal.	2.300.000
Programa Turismo CC 600306	215.22.04.999 Otros	750.000
Programa Turismo CC 600306	29.04	1.400.000
Programa Turismo CC 600306	22.04	80.000
Programa Turismo CC 600306	22.11	35.000
	Total	\$ 4.565.000

DETALLE:

Cuenta		Aumentar \$
21.04 Otros Gastos en Personal.	2 salvavidas 1 Buzo 1 Paramédico	2.300.000
215.22.04.999 Otros	1 Fosa Séptica 6.200 lts.	750.000
29.04	250 Flotadores Nitto G-13 2 Rollos cabo pp danline gris 18mm 400 mts. 1 Tabla de inmovilización espinal estándar certificada. 1 Salvavidas circular estándar certificada. 1 Megáfono alfatronic conexión 12 volt c/pilas y micrófono. 2 Silbatos de emergencia 4 Fondeos de seguridad en hormigón 2 de 70*70*50, 2 de 40*40*40.	1.400.000

	1 kayak modelo spinner largo: 3.5 mts. peso: 19 kg ancho: 72 cm capacidad: 190 kg. material: polietileno de alta resistencia que incluya: remo y respaldo. 2 Prismáticos auto sea Nav. SAF 7x50 con bolso y correa.	
22.04	1 Inmovilizador lateral de cabeza. 1 Botiquín primeros auxilios guardián (48 piezas).	80.000
22.11	Estudio Físico Químicos de Agua.	35.000
Total		\$ 4.565.000



[Handwritten Signature]
ROSALBA MORALES BURGOS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, enero de 2013.